



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE
ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARINA SUAREZ DE JAIMES CONTRA LA SALA CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, CON EL **RAD. NO. 11001020300020200335900 STC236-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A MARÍA ALEXYS MONTAÑA GARCÍA, LUIS HERNANDO MENESES Y SU GRUPO FAMILIAR, NELSON VANEGAS ROSERO, DIONEL VARGAS QUINTERO, CAJA COOPERATIVA PETROLERA – COOPETROL-, LARISSA LISBETH JAIMES SUAREZ, NOTARIAS ÚNICAS DE TIBÚ Y DE SAN LUIS (TOLIMA), OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CÚCUTA, JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA MISMA CIUDAD, INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – DIRECCIÓN NORTE DE SANTANDER-, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS – TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.. QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE ENERO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE ENERO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

